



Agenda Electoral

del Proceso Electoral 2020-2021



GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Artículo / Artículos	Art. / Arts.
Capacitadores Asistentes Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	CAE
Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares	CATD
Centro de Captura y Verificación	CCV
Código Electoral para el Estado de Aguascalientes	CEEA
Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	COTAPREP
Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Consejo General
Consejos Distritales Electorales	CDE
Consejos Municipales Electorales	CME
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	CPEUM
Constitución Política del Estado de Aguascalientes	CPEA
Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Coordinación de Comunicación
Coordinación de Informática del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Coordinación de Informática
Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	CVINE
Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	DCyOE
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	IEE
Instituto Nacional Electoral	INE
Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes	JLE
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	LGIPE
Ley General de Partidos Políticos	LGPP
Plan Integral y Calendarios de Coordinación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021	PyCIPEL
Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 en el Estado de Aguascalientes	PE 2020-2021
Programa de Resultados Electorales Preliminares	PREP
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	Reglamento
Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Secretaría Ejecutiva
Sistema Nacional de Registro	SNR
Supervisores Electorales	SE
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	UTVOPL

ACTIVIDADES CON FECHAS DETERMINADAS DURANTE EL PE 2020-2021

2020
NOVIEMBRE

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Emisión de la Convocatoria para la integración de los CME y CDE.	01 noviembre	07 noviembre	Presidencia del Consejo General	Arts. 89 tercer párrafo, fracción I y 96 del CEEA.
2.	Acuerdo para la aprobación de la propuesta de pauta relativa al acceso a radio y televisión de los Partidos Políticos y candidaturas independientes.	01 noviembre	30 noviembre	Consejo General	Art. 25 del Reglamento de Radio y Televisión del INE.
3.	Sesión para la declaratoria de inicio del PE 2020-2021.	03 noviembre	03 noviembre	Consejo General	Artículo Tercero Transitorio del Decreto 360 de fecha 29 de junio de 2020 y su fe de erratas del 09 de julio del mismo año, en relación con los arts. 74 párrafo tercero, 126 párrafo segundo y 131 párrafos primero y tercero del CEEA.
4.	Acuerdo por el que se determina el número de cargos a contender en el PE 2020-2021.		A más tardar el 03 noviembre	Consejo General	Arts. 17 inciso A y 66 párrafo tercero de la CPEA. Art. 75 fracciones XX y XXX del CEEA.
5.	Aprobación de topes de gastos de precampaña y obtención del apoyo ciudadano para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos.	03 noviembre	A más tardar el 15 noviembre	Consejo General	Art. 116 fracción IV inciso h) de la CPEUM. Arts. 75 fracción XVII y 137 del CEEA. Art. 190 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización.
6.	Presentación de solicitud de registro de Convenios de Candidaturas Comunes para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	03 noviembre	02 diciembre	Partidos políticos	Art. 57 C, fracción I del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.

7.	Aprobación de los Convenios de Candidaturas Comunes para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	A más tardar dentro de los cinco días siguientes a la solicitud		Consejo General	Art. 57 F del CEEA.
8.	Presentación de Plataformas Políticas.	03 noviembre	A más tardar el 15 diciembre	Partidos políticos	Art. 142 del CEEA.
9.	Revisión y aprobación de Plataformas Políticas.	Dentro de los diez días siguientes a la presentación		Consejo General	Art. 142 del CEEA.
10.	Presentación de solicitud de registro de Convenios de Coalición para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	03 noviembre	02 enero	Partidos políticos	Arts. 92 de la LGPP y 276 del Reglamento, ambos en relación con la resolución INE/CG289/2020.
11.	Aprobación de los Convenios de Coalición para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	A más tardar dentro de los diez días siguientes a la solicitud		Consejo General	Art. 92 párrafo 3 de la LGPP.
12.	Plazo para solicitar registros de acuerdos de participación de las asociaciones políticas con partidos políticos para el PE 2020-2021.	03 noviembre	24 marzo	Asociaciones políticas y el partido político correspondiente	Art. 61 del CEEA.
13.	Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.	03 noviembre	30 abril	INE DCyOE Coordinación de Comunicación Social	Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186 párrafo 1, y 187 párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del Reglamento.
14.	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.	03 noviembre	30 abril	DCyOE	Art. 189 del Reglamento.
15.	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para la observación electoral.	03 noviembre	17 mayo	DCyOE	Art. 217 numeral 1 inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento.

16.	Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas o sondeos de opinión.	03 noviembre	03 junio (Hasta las 20:00 horas)	Personas físicas o morales	Art. 166 del CEEA. Art. 213 párrafo 2 de la LGIPE. Art.134 numeral 1 del Reglamento.
17.	Acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales.	03 noviembre	05 junio	INE	Art. 201 del Reglamento.
18.	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP.		A más tardar el 06 noviembre	Consejo General	Art. 339 párrafo 1, inciso b) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 3 del Reglamento.
19.	Aprobación de las reglas sobre medidas afirmativas para garantizar la paridad de género.		A más tardar el 07 noviembre	Consejo General	Art. 75 fracción XXVIII del CEEA.
20.	Sesión de instalación del COTAPREP en la que se apruebe su plan de trabajo y calendario de sesiones.	07 noviembre	11 noviembre	COTAPREP	Arts. 339 párrafo 1, inciso b y 344 del Reglamento.
21.	Aprobación de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción.	11 noviembre	31 diciembre	Consejo General	Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento.
22.	Emisión y publicación de la convocatoria abierta a la ciudadanía que desee aspirar a una candidatura independiente.		A más tardar el 15 noviembre	Consejo General	Art. 380 del CEEA en relación con la resolución INE/CG289/2020.
23.	Determinación del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular.		A más tardar el 15 noviembre	Partidos políticos	Art. 132 párrafos segundo y tercero fracción II del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
24.	Comunicación al Consejo General del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular.	A más tardar setenta y dos horas posteriores a su aprobación		Partidos políticos	Art. 132 párrafo segundo del CEEA.
25.	Aplicación del examen de acreditación de conocimientos electorales para aspirantes a integrar los CDE y CME.	15 noviembre	30 noviembre	DCyOE	Arts. 89 tercer párrafo, fracción II y 96 del CEEA.

2020
DICIEMBRE

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Plazo para la entrega de las solicitudes de pre registro de aspirantes a una candidatura independiente.	01 diciembre	07 diciembre	Ciudadanía que aspire contender a una candidatura independiente	Art. 381 fracción II del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
2.	Aplicación de entrevistas y valoración curricular para aspirantes a integrar los CDE y CME.	01 diciembre	15 diciembre	Consejerías DCyOE	Arts. 89 tercer párrafo, fracción III y 96 del CEEA.
3.	Presentación de solicitud de registro de Convenios de Candidaturas Comunes para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	03 noviembre	02 diciembre	Partidos políticos	Art. 57 C fracción I del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
4.	Aprobación de los Convenios de Candidaturas Comunes para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	A más tardar dentro de los cinco días siguientes a la solicitud		Consejo General	Art. 57 F del CEEA.
5.	Presentación del Programa de Capacitación a CME y CDE y al personal de la rama administrativa del IEE.	06 diciembre	12 diciembre	DCyOE	Art. 83 del CEEA.
6.	Plazo para revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para candidaturas independientes en la totalidad de solicitudes.	08 diciembre	14 diciembre	Consejo General a través de su Secretaría Ejecutiva	Art. 382 del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
7.	Presentación de Plataformas Políticas.	03 noviembre	A más tardar 15 diciembre	Partidos políticos	Art. 142 del CEEA.
8.	Revisión y aprobación de Plataformas Políticas.	Dentro de los diez días siguientes a la presentación		Consejo General	Art. 142 del CEEA.
9.	Aprobación del pre-registro de aquellas solicitudes que hayan cumplido los requisitos de la convocatoria para Candidaturas Independientes.	15 diciembre	15 diciembre	Consejo General	Art. 382 del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.

10.	Validar y aprobar en el SNR el registro de las y los aspirantes, adjuntando las resoluciones correspondientes.	A más tardar dentro las 48 horas después de aprobada la resolución de pre-registro.		Candidaturas Independientes DCyOE	Anexo 10.1 del Reglamento.
11.	Designación de las y los integrantes de los CDE y CME.	15 diciembre	31 diciembre	Consejo General	Arts. 89 tercer párrafo, fracción IV y 96 tercer párrafo del CEEA.
12.	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral del Ayuntamiento de Aguascalientes y de los Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, así como del H. Congreso del Estado.	20 diciembre	26 diciembre	Partidos políticos	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento.
13.	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes.	21 diciembre	19 enero	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383 fracción II del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
14.	Aprobación de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción.	11 noviembre	31 diciembre	Consejo General	Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento.
15.	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	31 diciembre	19 enero	Aspirantes a candidatura independiente	Art. 383 fracción II CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
16.	Aprobación de la integración de la Comisión Temporal de Debates del IEE y su instalación.		A más tardar el 31 diciembre	Consejo General Comisión Temporal de Debates del IEE	Art. 4 segundo párrafo del Reglamento de Debates del IEE.

2021
ENERO

ENERO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Aprobación de la distribución del financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso.	01 enero	15 enero	Consejo General	Arts. del 31 al 36 del CEEA.
2.	Aprobación de los límites de	01	15	Consejo	Arts. del 37 al 43 del CEEA.

	financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Diputaciones y Ayuntamientos.	enero	enero	General	
3.	Determinación del procedimiento para el sorteo de los lugares de uso común.	01 enero	A más tardar el 31 enero	Consejo General	Art. 163 fracción III del CEEA.
4.	Presentación de solicitud de registro de Convenios de Coalición para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	03 noviembre	02 enero	Partidos políticos	Arts. 92 de la LGPP y 276 del Reglamento, ambos en relación con la resolución INE/CG289/2020.
5.	Aprobación de los Convenios de Coalición para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos.	A más tardar dentro de los diez días siguientes a la solicitud		Consejo General	Art. 92 párrafo 3 de la LGPP.
6.	Período de precampaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes.	02 enero	31 enero	Partidos políticos Precandidaturas	Art. 132 párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
7.	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	02 enero	31 enero	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, precandidaturas y candidaturas.	Art. 26 del CEEA.
		19 abril	06 junio		
8.	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	03 enero	09 enero	Partidos políticos	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento.
9.	Emitir el acuerdo por el que se determine el Proceso Técnico Operativo del PREP.		A más tardar el 06 enero	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso c) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 6 del Reglamento.
10.	Período de precampaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	12 enero	31 enero	Partidos Políticos Precandidaturas	Art. 132 párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.

11.	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes.	21 diciembre	19 enero	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383 fracción II del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
12.	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	31 diciembre	19 enero	Aspirantes a una candidatura independiente	Art. 383 fracción II del CEEA, en relación con la resolución INE/CG289/2020.
13.	Determinación del primer cuadro de las cabeceras municipales.		A más tardar el 20 enero	Ayuntamientos	Art. 162 párrafo séptimo del CEEA.
14.	Solicitud a los Ayuntamientos de la determinación del primer cuadro.	24 enero	30 enero	Consejero presidente del Consejo General	Art. 162 párrafo séptimo del CEEA.
15.	Aprobación de los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.	24 enero	30 enero	Consejo General	Anexo 17 del Reglamento.
16.	Determinación del tope de gastos de campaña para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos.		A más tardar el 31 enero	Consejo General	Arts. 75 fracción XVII y 51 fracción II del CEEA.

2021
FEBRERO

FEBRERO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Sesión extraordinaria solemne para la Instalación de los CDE y CME.	01 febrero	A más tardar el 13 febrero	DCyOE CDE CME	Arts. 88 y 95 del CEEA.
2.	Acreditación de las y los representantes de partidos políticos ante los CDE y CME.	A partir de su instalación		Partidos políticos	Art. 109 primer párrafo del CEEA.
3.	Notificar a los CDE y CME la obligación respecto a la presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva del IEE respecto al seguimiento de las actividades sobre los	Una vez instalados los CDE y CME		Secretaría Ejecutiva	Art. 164 del CEEA.

	materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.				
4.	Informar al INE sobre la instalación de los CDE y CME.	Posterior a su instalación		CVINE	Pycipel.
5.	Determinación de la ubicación de la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales.	01 febrero	28 febrero	DCyOE CDE CME	Art. 166 del Reglamento.
6.	Suscribir el instrumento jurídico y su anexo técnico celebrado entre el IEE y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.		A más tardar el 06 febrero	Consejero Presidente	Art. 339 párrafo 1, inciso c) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 9 del Reglamento.
7.	Aprobación del acuerdo por el que se determine la ubicación de los CATD, y en su caso CCV y se instruye su instalación y habilitación.		A más tardar el 06 febrero	Consejo General	Art. 339 párrafo 1, inciso d) del Reglamento. Lineamiento 33, numeral 11 del anexo 13 del Reglamento.
8.	Acuerdo por el que se instruye a los CDE y CME, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso CCV.		A más tardar el 06 febrero	Consejo General	Art. 339, párrafo 1, inciso e) del Reglamento. Lineamiento 33, numeral 12 del Anexo 13 del Reglamento.
9.	Designación del ente auditor del sistema informático para la operación del PREP y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.		A más tardar el 06 febrero	Consejo General Coordinación de Informática	Art. 347 párrafo 2 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 13 del Reglamento.
10.	Se ordena a los CDE y CME el inicio del proceso de planeación de la habilitación de espacios para el recuento y los escenarios de cómputos.	07 febrero	13 febrero	Consejo General	Anexo 17 sección 1.2 quinto párrafo del Reglamento.

2021
MARZO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Emisión del acuerdo mediante el cual se apruebe al personal autorizado para acceder a las bodegas electorales, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales a distribuirse en cada mesa directiva de casilla.	01 marzo	30 marzo	CDE CME	Art. 167, numeral 2, incisos a) y b) del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento.
2.	Informe que rinden las presidencias sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales y remisión a la JLE.	01 marzo	30 marzo	CDE CME	Art. 167, numeral 1 del Reglamento. PyCIPEL
3.	Integración y presentación por parte de los CDE y CME, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo	07 marzo	13 marzo	CDE CME	Anexo 17 del Reglamento.
4.	Fecha límite para que las personas que desempeñen cargos públicos a los que hacen referencia los artículos 20 y 66 de la CPEA, se separen de su cargo para contender.		08 marzo	Funcionario público citado en los artículos 20 y 66 de la CPEA, salvo los que busquen la reelección	Arts. 20 y 66 párrafos undécimo y duodécimo de la CPEA.
5.	Plazo para solicitar registros de acuerdos de participación de las asociaciones políticas con partidos políticos para el PE 2020-2021.	03 noviembre	14 marzo	Asociaciones políticas y el partido político correspondiente	Art. 61 del CEEA.
6.	Fecha límite para modificar los Convenios de Coalición de los Partidos Políticos.	A partir de su aprobación	14 marzo	Partidos políticos coaligados	Art. 279 párrafo 1, del Reglamento.
7.	Plazo para solicitar el registro de candidaturas para la elección de Ayuntamientos y H. Congreso del Estado.	15 marzo	20 marzo	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, aspirantes a candidaturas independientes CDE	Arts. 144 y 387 A del CEEA.

				CME Secretaría Ejecutiva	
8.	Plazo para sustituir de manera libre a candidaturas.	15 marzo	20 marzo	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 155 fracción II del CEEA.
9.	Aprobación de materiales de capacitación para el cómputo por parte del Consejo General.	16 marzo	31 marzo	Consejo General	Anexo 17 del Reglamento.
10.	Análisis de las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y de aspirantes a candidaturas independientes.	21 marzo	25 marzo	Consejo General CME CDE	Art. 154 párrafo cuarto del CEEA.
11.	Sesión extraordinaria especial para la aprobación de las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y de aspirantes a candidaturas independientes.	25 marzo	25 marzo	Consejo General CME CDE	Arts. 75 fracciones IX y X, 91 fracción IV, 98 fracción IX, 154 párrafo cuarto y 387 A del CEEA.
12.	Solicitud de acreditación de las y los representantes de las candidaturas independientes ante los CDE y CME.	Posterior a la obtención del registro		CDE CME Candidaturas independientes	Art. 109, segundo párrafo del CEEA.
13.	Acuerdo para la distribución del financiamiento público para las candidaturas independientes.	Posterior a la aprobación de los registros (25 marzo)	Previo al inicio de la campaña (19 abril)	Consejo General	Art. 388 del CEEA.
14.	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos a través de la vía independiente.	Posterior a la aprobación de los registros (25 marzo)	Previo al inicio de la campaña (19 abril)	Consejo General	Art. 388 del CEEA.
15.	Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa.	25 marzo	A más tardar el 17	Candidaturas	Art. 155 fracción III del CEEA.

			mayo		
16.	Fecha límite para dar a conocer al IEE sobrenombres o sustituciones de candidaturas a efecto de que aparezcan impresos en las boletas.		A más tardar 30 marzo	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 178 del CEEA.

2021
ABRIL

ABRIL

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Determinación de lugares de uso común que serán repartidos por sorteo en forma equitativa a los partidos políticos registrados y candidaturas independientes, conforme al procedimiento acordado previamente.	01 abril	11 abril	Consejo General	Art. 163 fracción III del CEEA.
2.	Presentación del Informe de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo de la totalidad de los CDE y CME.	04 abril	10 abril	Consejo General	Anexo 17 del Reglamento.
3.	Enviar a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los CME.	04 abril	10 abril	Consejo General DCyOE	Art. 169, numeral 1 del Reglamento.
4.	Aprobar la versión final del Plan de seguridad y plan de continuidad del PREP.		A más tardar el 06 abril		Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 15 del Reglamento.
5.	Aprobación del acuerdo por el que se determine la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como en el que se determine el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos de los resultados electorales preliminares.		A más tardar el 06 abril	Consejo General	Art. 339 párrafo 1 Incisos g), h), i) y j) del Reglamento. Lineamiento 33 numerales 16, 17, 18 y 19 del anexo 13 del Reglamento.

6.	Sorteo de los lugares de uso común.	11 abril	16 abril	Secretaría Ejecutiva	Art. 163 fracción III del CEEA.
7.	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral del Ayuntamiento de Aguascalientes y de los Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, así como del H. Congreso del Estado.	11 abril	17 abril	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento. Art. 163 párrafo segundo del CEEA.
8.	Plazo para la emisión de observaciones por parte de los integrantes del Consejo General a la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.	11 abril	24 abril	Consejo General	Anexo 17 del Reglamento.
9.	Acuerdo para la distribución del financiamiento público para las candidaturas independientes.	Posterior a la aprobación de los registros (25 marzo)	Previo al inicio de la campaña (19 abril)	Consejo General	Art. 388 del CEEA.
10.	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Diputaciones y Ayuntamientos para las candidaturas independientes.	Posterior a la aprobación de los registros (25 marzo)	Previo al inicio de la campaña (19 abril)	Consejo General	Art. 388 del CEEA.
11.	Período en que no podrán utilizar o publicar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	02 enero	31 enero	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, precandidaturas y candidaturas	Art. 26 del CEEA.
		19 abril	06 junio		
12.	Período de campaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes.	19 abril	02 junio	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas	Art. 161 fracciones II y III inciso a) del CEEA.
13.	Promover la celebración de debates de			Consejo General	Art. 167 segundo

	candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y de candidaturas a presidencias municipales de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes.	19 abril	02 junio	Comisión Temporal de Debates Secretaría Ejecutiva Coordinación de Comunicación CDE CME	párrafo del CEEA. Art. 167 segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE.
14.	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como Moderadoras y los temas a tratar.	Al menos tres días previos a la celebración del debate		Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	Art. 5, inciso b) fracción I del Reglamento de Debates del IEE.
15.	Período de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales y Estatales, como de los Municipios y cualquier otro ente público.	19 abril	06 junio	Autoridades	Art. 158 párrafo segundo del CEEA.
16.	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; además de la integración de documentación para las casillas.	24 abril	11 mayo	CDE CME	Art. 167, numeral 3 y Anexo 5 del Reglamento.
17.	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral de los Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	25 abril	01 mayo	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento. Art. 163 párrafo segundo del CEEA.
18.	Aprobación del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales y distritales.	26 abril	05 mayo	CDE CME	Art. 387, párrafo cuarto, inciso g) del Reglamento.
19.	Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.	03 noviembre	30 abril	INE DCyOE Coordinación de Comunicación Social	Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186 párrafo 1, y 187 párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del

20.	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.	03 noviembre	30 abril	DCyOE	Reglamento. Art. 189 del Reglamento.
-----	------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------	-------	-----------------------------------------

2021
MAYO

MAYO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Presentación del informe sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral de los Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	25 abril	01 mayo	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 295 párrafo 2 del Reglamento. Art. 163 párrafo segundo del CEEA.
2.	Aprobación por parte de los CDE y CME, de los distintos escenarios de cómputos y la habilitación de espacios.	01 mayo	15 mayo	CDE CME	Anexo 17 del Reglamento.
3.	Aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral.	01 mayo	15 mayo	CDE	Anexo 14, Actividades previas, numeral 1, del Reglamento.
4.	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	01 mayo	30 mayo	DCyOE CDE CME	Arts. 181, 182 fracción IV y 183 del CEEA. Art. 183 numeral 2 del Reglamento. Anexo 14, numeral 19, inciso b) del Reglamento.
5.	Aprobación del acuerdo del modelo de remisión y recepción de los paquetes electorales a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar el cómputo en los órganos competentes.	01 mayo	31 mayo	Consejo General	Anexo 14, primer párrafo, numeral 19 inciso b) del Reglamento.
6.	Período de campaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	04 mayo	02 junio	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas	Art. 161 fracción III inciso b) del CEEA.
7.	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización,	Al menos tres días previos a la celebración del		Medios de comunicación,	Art. 5, inciso b)

		debate		instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	fracción I del Reglamento de Debates del IEE.
8.	Aprobación del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales y Distritales.	26 abril	05 mayo	CDE CME	Art. 387, inciso g) del Reglamento.
9.	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; además de la integración de documentación para las casillas.	24 abril	11 mayo	CDE CME	Art. 167, numeral 3 y Anexo 5 del Reglamento.
10.	Primer simulacro del PREP.	16 mayo	16 mayo	DCyOE Coordinación de Informática CDE CME	Art. 349 párrafo tercero del Reglamento.
11.	Integración de paquetes electorales y cajas contenedoras para la elección.	16 mayo	30 mayo	DCyOE CDE CME	Art. 183 del CEEA. Arts. 182 y 183 del Reglamento.
12.	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para la observación electoral.	03 noviembre	17 mayo	DCyOE	Art. 217 numeral 1 inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento.
13.	Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa.	25 marzo	A más tardar el 17 mayo	Candidaturas	Art. 155 fracción III del CEEA.
14.	Fecha límite en que las sedes de los CDE y CME deberán tener en su poder las boletas electorales.		22 mayo	CDE CME	Art. 181 del CEEA armonizado con el artículo 176 del Reglamento.
15.	Segundo simulacro del PREP	23 mayo	23 mayo	DCyOE Coordinación de Informática CDE CME	Art. 349 párrafo tercero del Reglamento.
16.	Aprobación del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad para la autenticación de boletas y actas electorales.	23 mayo	29 mayo	Consejo General	Numeral 1 párrafo primero del Anexo 4.2 del Reglamento.
17.	Registro ante la Secretaría Ejecutiva del IEE de		A más	Personas físicas	Art. 138 párrafo 1 del

	las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido.		tardar el 27 mayo	o morales que pretendan realizar encuestas de salida o conteo rápido. Secretaría Ejecutiva	Reglamento.
18.	Periodo en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salidas o conteos rápidos.	28 mayo	05 junio	Secretaría Ejecutiva	Art. 139 párrafo 3 del Reglamento.
19.	Tercer simulacro del PREP	30 mayo	30 mayo	DCyOE Coordinación de Informática CDE CME	Art. 349 párrafo tercero del Reglamento.
20.	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de mesas directivas de casilla	31 mayo	04 junio	INE DCyOE	Art. 183, numeral 2 del Reglamento.

2021
JUNIO

JUNIO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Publicación de los nombres y domicilios de jueces, agentes del ministerio público y Notarios Públicos, que el día de la jornada electoral deberán atender solicitudes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.		01 junio	Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y Colegio de Notarios de Aguascalientes	Art. 121 párrafo segundo del CEEA.
2.	Presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.	Al finalizar el periodo de campaña (2 de junio)	Antes de la clausura del CDE y CME respectivo	CDE CME	Art. 295 párrafos 4 y 5 del Reglamento.

3.	Período de campaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes.	19 abril	02 junio	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas	Art. 161 fracciones II y III inciso a) del CEEA.
4.	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadoras y los temas a tratar.	Al menos tres días previos a la celebración del debate		Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	Art. 5, inciso b) fracción I del Reglamento de Debates del IEE.
5.	Período de campaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes.	04 mayo	02 junio	Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y candidaturas	Art. 161 fracción III inciso b) del CEEA.
6.	Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como Moderadoras y los temas a tratar.	Al menos tres días previos a la celebración del debate		Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada	Art. 5, inciso b) fracción I del Reglamento de Debates del IEE.
7.	Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas o sondeos de opinión.	03 noviembre	03 junio (Hasta las 20:00 horas)	Personas físicas o morales	Art. 166 del CEEA. Art. 213 párrafo 2 de la LGIPE. Art. 134 numeral 1 del Reglamento.
8.	Revisar las secciones electorales y ordenar al personal del IEE quitar o eliminar la propaganda electoral que se encuentren a una distancia menor de 50 metros del lugar donde se instalará una casilla electoral.	03 junio	05 junio	DCyOE CDE CME	Art. 163 fracción VIII del CEEA.
9.	Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.	03 junio	05 junio	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y	Art. 161 párrafo tercero del CEEA.

				candidaturas registradas	
10.	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.	31 mayo	04 junio	INE DCyOE CDE CME	Art. 183, numeral 2 del Reglamento.
11.	Acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales.	03 noviembre	05 junio	INE	Art. 201 del Reglamento.
12.	Periodo en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salidas o conteos rápidos.	28 mayo	05 junio	Secretaría Ejecutiva	Art. 139 párrafo 3 del Reglamento.
13.	Período en que no podrán utilizar o publicar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidencias Municipales.	02 enero	31 enero	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, precandidaturas y candidaturas.	Art. 26 del CEEA.
		19 abril	06 junio		
14.	Período de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales y Estatales, como de los Municipios y cualquier otro ente público.	19 abril	06 junio	Autoridades	Art. 158 párrafo segundo del CEEA.
15.	Sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral.	06 junio	06 junio	Consejo General CDE CME	Art. 16 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del IEE. Art. 13 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de los CDE. Art. 12 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de

					Sesiones de los CME.
16.	<p>Jornada Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la casilla. • Votación. • Cierre de la votación. • Escrutinio y cómputo. • Publicación de resultados y clausura de la casilla. 	06 junio	06 junio	INE IEE Ciudadanía Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla	Arts. 126, 131 y 193 del CEEA. Art. 273 de la LGIPE.
17.	Entrega de los paquetes electorales y copias de documentación conforme a los mecanismos de recolección a los CDE.	Dentro de las siguientes ocho horas contadas a partir de la hora de clausura de la casilla electoral		Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla o funcionariado designado	Arts. 190 párrafo tercero y 222 del CEEA. Art. 333 del Reglamento.
18.	Atención consistente en dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	06 junio	06 junio	Notarías Públicas, jueces de primera instancia y las y los agentes del ministerio público del fuero común	Art. 121 párrafo primero del CEEA.
19.	Segunda verificación de las medidas de seguridad de las Boleta y Actas de Casilla.	06 junio	06 junio	CDE CME	Numeral 5 del Anexo 4.2, del Reglamento.
20.	Plazo para solicitar acreditación de representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ante los grupos de trabajo y puntos de recuerdo, así como sustitución.	06 junio	Hasta la conclusión de los cómputos.	Partidos políticos y candidaturas independientes	Art. 228, fracción VII, párrafo segundo del CEEA.
21.	Publicación de Resultados Preliminares (PREP).	06 junio	07 junio	Coordinación de Informática Empresa proveedora	Art. 353 punto 4. Inciso b) del Reglamento.
22.	Concentración y remisión a la JLE de los acuerdos de aprobación de los modelos operativos por parte del Consejo General.	06 junio	12 junio	Consejo General	Anexo 14, Actividades previas, numeral 1, del Reglamento.
23.	Remisión de los paquetes de la elección de Ayuntamientos a los CME.	07 junio	07 junio	CDE	Art. 191, último párrafo del CEEA.

24.	Periodo en que las y los observadores electorales acreditados deberán presentar informe digital sobre la elección observada.	07 junio	06 julio	Observadores electorales	Art. 211 primer párrafo del Reglamento.
25.	Retiro de toda propaganda electoral.	07 junio	06 julio	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 163 párrafo cuarto del CEEA.
26.	Plazo para el reintegro al erario del financiamiento público por concepto de gastos de campaña que no fueron ejercidos.	07 junio	06 julio	Candidaturas independientes	Art. 399 del CEEA.
27.	Reunión de trabajo y sesión extraordinaria de los CME y CDE.	08 junio	08 junio	CME CDE	Art. 387 primer párrafo del Reglamento.
28.	Aprobación por parte de los CDE y CME, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.	08 junio	08 junio	CME CDE	Anexo 17 del Reglamento.
29.	Sesión extraordinaria permanente para hacer el cómputo final de votos para la elección correspondiente (distritales y municipales).	09 junio	12 junio	CME CDE	Art. 227, fracción II del CEEA.
30.	Sesión extraordinaria permanente para realizar el cómputo de la Votación Válida Emitida en el Estado para la elección de Diputaciones de mayoría relativa, para los efectos de la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional, así como asignación de regidurías de representación proporcional.	13 junio	13 junio	Consejo General	Art. 230 fracciones II y III del CEEA.

2021
JULIO

JULIO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1.	Periodo en que las y los observadores electorales acreditados deberán presentar informe digital sobre la elección observada.	07 junio	06 julio	Observadores electorales	Art. 211 primer párrafo del Reglamento.

2.	Retiro de toda propaganda electoral.	07 junio	06 julio	Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes	Art. 163 párrafo cuarto del CEEA.
3.	Plazo para el reintegro al erario del financiamiento público por concepto de gastos de campaña que no fueron ejercidos.	07 junio	06 julio	Candidaturas independientes	Art. 399 del CEEA.

2021
SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD				
No.	Descripción	Inicio	Fin	Fundamento
1.	Inicio de funciones del H. Congreso del Estado electo en el PE 2020-2021.	15 septiembre 2021	14 septiembre 2024	Art. 23 de la CPEA.

2021
OCTUBRE

OCTUBRE

ACTIVIDAD				
No.	Descripción	Inicio	Fin	Fundamento
1.	Inicio de funciones de los Ayuntamientos electos en el PE 2020-2021.	15 octubre 2021	14 octubre 2024	Art. 66 párrafo séptimo de la CPEA.

ACTIVIDADES POSTERIORES Y CON FECHAS INDETERMINADAS A LA JORNADA ELECTORAL

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Término		Responsable	Fundamento
1.	Remisión de los resultados de los cómputos al INE.	30 días siguientes a la resolución del último medio de impugnación		DCyOE	Artículo 430, numerales 2 y 3 y Anexo 15 del Reglamento.
2.	Presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en	Al finalizar el periodo de campaña	Antes de la clausura del CDE y	CDE CME	Art. 295 párrafos 4 y 5 del Reglamento.

•••

	la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes.	(2 de junio)	CME respectivo		
3.	Sesión extraordinaria solemne de clausura de los CDE y CME.	Una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno		CDE CME	Art. 131 primer párrafo del CEEA.
4.	Clausura del PE 2020-2021.	Sin fecha		Consejo General	Art. 131 párrafo primero del CEEA.
5.	Determinación del método y el prestador del servicio para la destrucción de la documentación electoral.	Treinta días siguientes a la declaratoria de la conclusión del PE 2020-2021		Consejo General	Art. 188 del CEEA.

•••